

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales conformadas por la Dirección del Área de Administración y Gestión.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deben estar clasificadas en grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento de Contratación del Estado.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Un mes, contado desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título: «Entrega material de viviendas, contratación, creación de juntas administradoras o comunidades de propietarios y entrega de llaves», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Oferta económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de febrero de 1996. En todo caso el pago de los anuncios de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Juan José Franch Ribes.—12.907.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se hace pública las adjudicaciones de las obras que se citan.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 11 de septiembre de 1995, se adjudicó a la empresa «Construcciones Sifer, Sociedad Anónima», las obras de terminación del consultorio local en El Boalo, en la cantidad de 28.436.342 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 30 de marzo de 1995, se adjudicó a la empresa «COMYLSA, Sociedad Anónima», las obras del proyecto reformado del Centro de Salud en Paracuellos del Jarama, en la cantidad de 45.884.632 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 24 de mayo de 1995, se adjudicó a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras del proyecto modificado del Centro de Salud en Alcalá de Henares (II fase), en la cantidad de 33.006.428 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 21 de agosto de 1995, se adjudicó a la empresa «Rehabilitaciones y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras del proyecto complementario de la urbanización de la adecuación del pabellón «San José», del complejo hospitalario de Cantoblanco, en la cantidad de 11.740.966 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 9 de junio de 1995, se adjudicó a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», las obras del proyecto reformado de las obras de reforma del Instituto Provincial de Rehabilitación, en la cantidad de 60.345.826 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 30 de junio de 1995, se adjudicó a la empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», las obras del proyecto complementario del Centro de Salud en Alcalá de Henares (II fase), en la cantidad de 24.183.050 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 9 de mayo de 1995, se adjudicó a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», las obras del proyecto reformado del Centro de Salud en Torrelaguna, en la cantidad de 25.354.596 pesetas.

Por Resolución de la Directora general de Salud de fecha 14 de noviembre de 1995, se adjudicó a la empresa «Procyrsa Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de reforma de la lavandería y creación de un archivo en el hospital de El Escorial, en la cantidad de 8.182.815 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 13/1995, de 18 de mayo.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—2.307-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Blanes por la que se convoca concurso para la concesión de uso privativo de la vía pública para la explotación de quiosco para la venta de periódicos y revistas.

Duración de la concesión: Se otorga para un período de diez años, a partir de la firma del correspondiente contrato.

Proposiciones, documentación y presentación: El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Urbanismo, en las horas de oficina, de nueve treinta a catorce treinta, de lunes a viernes.

Garantía definitiva: Está fijada en 170.352 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el período de veintiséis días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don/Doña, de años, con domicilio en (comarca de), calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la concesión del uso privativo de la vía pública, mediante la explotación de un quiosco de venta de periódicos, libros y revistas.

Segundo.—Que no se encuentra dentro de ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad, que establecen los artículos 23 del Reglamento de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Que adjunta el documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 113.568 pesetas.

Cuarto.—Que anexa los otros documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y todas las obligaciones que se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Blanes, 8 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Félix Bota i Gibert.—12.470.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Mejora de saneamiento en barrios periféricos».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- A) *Objeto:* Obras de «Mejora de saneamiento en barrios periféricos».
- B) *Tipo de licitación:* 51.108.434 pesetas.
- C) *Plazo de ejecución:* Nueve meses.
- D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- E) *Garantía provisional:* 1.022.169 pesetas.
- F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.
- G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) Financiación:

- Año 1995. Inversión: 6.418.434 pesetas.
- Año 1996. Inversión: 22.345.000 pesetas.
- Año 1997. Inversión: 22.345.000 pesetas.
- Coste elegible. Inversión: 51.108.434 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado.—13.960.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Galería visitable junto a la vía del ferrocarril».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

- A) *Objeto:* Obras de «Galería visitable junto a la vía del ferrocarril».
- B) *Tipo de licitación:* 165.205.292 pesetas.
- C) *Plazo de ejecución:* Seis meses.
- D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- E) *Garantía provisional:* 3.304.106 pesetas.
- F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.
- G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el